

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INDUSTRIAL COMERCIALIZADORA ROCACALIZA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, al 30 del mes de Marzo del dos mil dieciocho, ubicado en Aguirre 933 y Lorenzo de Garaycoa a las 11:30 (once horas treinta minutos) de la mañana, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INDUSTRIAL COMERCIALIZADORA ROCACALIZA S.A. con la asistencia de los accionistas CHU BIN, propietario de 4.750 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de America cada una; ENRIQUE JAVIER PEÑA PEREZ propietaria de 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de America cada una; WANG LIU BIN propietario de 4.750 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de America cada una, por lo tanto se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, el mismo que asciende a DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el Único punto del Orden del día.

1.- Único Punto.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

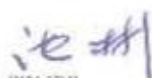
Actúa como Presidente de esta Junta ENRIQUE JAVIER PEÑA PEREZ y como Secretaria Ad-Hoc la señora JOYCE TORRES ORTIZ.

El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constata el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quorum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, El Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer y Único punto del orden del día a tratarse, cual es, la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del 2017.

Acto seguido, la Sala autoriza a la secretaria Ad-Hoc, para que expida el acta respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dió lectura, habiéndosele aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada esta Junta a las trece horas. Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce.


BIN CHU
Accionista


ENRIQUE JAVIER PEÑA PEREZ
Accionista


WANG LIU BIN
Accionista


Joyce Torres Ortiz
Secretaria Ad-Hoc